

**Título** El dilema de los medicamentos de alto costo: lograr que todos accedan

---

**Tipo de Producto** Parte de Prensa

---

**Autores** Aranda, Mónica

---

### **Código del Proyecto y Título del Proyecto**

---

A18S10 - Perspectiva de los anticuerpos monoclonales como terapia biológica del cáncer

---

### **Responsable del Proyecto**

---

Aranda, Mónica

---

### **Línea**

---

---

### **Área Temática**

---

Administración

---

### **Fecha**

---

Marzo 2018

---

**INSOD**

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas  
Proyectuales

FUNDACIÓN  
**UADE**

## El dilema de los MAC: lograr que todos accedan

Por Dra. Mónica Aranda  
Investigadora del Instituto de Ciencias Sociales  
Fundación UADE

*“La mayoría de las personas no se están muriendo a causa de enfermedades incurables; se están muriendo porque, en ciertas sociedades, aún no se ha decidido que vale la pena salvarles la vida”*(Mahmoud Fathalla, Médico Egipcio, premiado por Naciones Unidas en 2009).

Dentro de los tratamientos que han vuelto aún más inequitativo el acceso a la salud, tienen un alto impacto los Medicamentos de Alto Costo (MAC), destinados a un conjunto limitado de enfermedades que en general registran baja prevalencia, pero demandan un monto alto de recursos.

Estas enfermedades son denominadas “catastróficas” porque su aparición puede empobrecer a quienes las padecen. Entre ellas, se cuentan condiciones que requieren medicamentos oncológicos, medicamentos para la esclerosis múltiple, la leucemia y artritis reumatoidea, entre otras.

Gobiernos, mercado, aseguradoras, profesionales de la salud y pacientes tienen intereses encontrados y frecuentemente hay tensiones y conflictos por causas relacionadas con los MAC.

En todas las cartas magnas de los países del Mercosur se reconoce el acceso a la salud como un derecho constitucional y la Convención Americana de los Derechos Humanos instituye el derecho a una garantía judicial específica. Por esta razón, los poderes judiciales de los países del Mercosur son sensibles a las solicitudes de MAC, fallando sistemáticamente a favor de los particulares y obligando a los financiadores del sistema de salud a afrontar el costo de dichos medicamentos.

Más allá de los aspectos económicos y de la influencia que pueden ejercer los laboratorios a través de los medios de comunicación cuando se aborda el tema de medicamentos de alto costo (MAC), lo primero que se debe resolver es si son una terapia efectiva. En la Argentina ese análisis lo realiza ANMAT, única barrera que evalúa la calidad, eficacia y seguridad que debe sortear una tecnología. Si la nueva terapia atraviesa exitosamente el control de ANMAT, habrá que abordar un segundo desafío: el costo emergente.

Resulta claro que la solución no pasa por seguir actuando a reacción cada vez que se genera demanda de MAC. Tampoco se resuelve el problema negando sistemáticamente su provisión ya que cuando se llega a la judicialización todos los Estados terminan por financiarlos.

El sistema argentino es altamente fragmentado y no existen iniciativas claras de compartir los riesgos. En muchos casos la demanda surge en la población cubierta por los agentes del seguro de salud privado y de la seguridad social cuyos ingresos son finitos por tratarse de cuotas voluntarias de asociados o los aportes y contribuciones de

los trabajadores en relación de dependencia, y se ven expuestos a financiar montos para los que no hay previsión posible y que amenazan seriamente con inviabilizar el sector. Debe pensarse seriamente en desarrollar algún tipo de seguro universal que garantice a todos, en el tiempo oportuno, los cuidados adecuados ante las enfermedades catastróficas. En Uruguay existe un Fondo Nacional de Recursos que asegura el acceso universal a los tratamientos y previene a los ciudadanos y los sistemas de salud del impacto directo.

Dado que el proceso de solicitud de MAC comienza con una prescripción, es central el papel que compete a los profesionales de la salud en el uso racional de medicamentos. La producción pública de medicamentos no resulta costo-efectiva para todos los MAC porque varios de ellos, al estar indicados en pocos pacientes, no admiten su producción en escala.

Una herramienta aun no utilizada es la intervención en la gestión monopólica de la propiedad intelectual que impide el acceso al medicamento de millones de personas en el mundo, desde su descubrimiento hasta veinte años después.

Para cerrar con un dato alentador, el Mercosur ha decidido iniciar la compra conjunta de MAC. El pronunciamiento se realizó durante la reunión efectuada con todos los Ministros de Salud del Mercosur en Cancillería en junio de 2017, logrando en la primera compra conjunta un ahorro del 33 %. No obstante, dado los siderales precios de algunos medicamentos incluso un descuento significativo como el mencionado no resuelve el problema. Se requerirá de creatividad y transparencia en el abordaje de esta problemática para incluso sondear la “voluntad de pago” de la población para terapias costosísimas destinadas en algunas ocasiones a mejorías parciales o poco significativas en el contexto de déficits de servicios básicos en grandes sectores de la población.